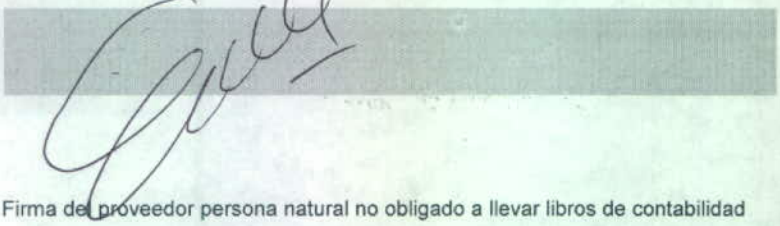
CONSTANCIA PERSONA NATURAL NO OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD

[Eimar Bejarano Rincón], identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de proveedor persona natural, manifiesto que:

- No tengo la calidad de comerciante.
- No ejerzo de manera habitual actos de comercio.

En consecuencia, no me encuentro obligado a llevar libros de contabilidad de acuerdo con lo contemplado en el artículo 48 del Código de Comercio.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días [03] del mes de [Enero] de [2019]



Firma del proveedor persona natural no obligado a llevar libros de contabilidad

Nombre: Eimar Bejarano Rincón Eimar Bejarano Rincón

Documento de Identidad: 79.749.029 Bogotá 79 749 029